6458 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 23 de mayo de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 25 de junio de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 20 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Administraciones Públicas, Ciencia y Tecnología y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Escala: TITULADOS ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO OO.AA.DEL MAPA

Turno: LIBRE

N.O.P.S / ESPECIALIDAD	N.R.P.	APELLIDOS / NOMBRE	F.N.	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. / CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA / LOCALIDAD / PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. / C. ESPECÍFICO
1	7203437024	LOPEZ	31-01-1976	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	22
A 5014		MARTINEZ		D.G. DE RECURSOS PESQUEROS	MADRID	
		ADOLFO		S.G. DE INSPECCION PESQUERA	INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	5202,72
2	0564922402	FERNANDEZ	21-06-1966	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	18
A 5014		MAESO		D.G. DE ALIMENTACION	MADRID	
		M.CARMEN		S.G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	TECNICO DE LABORATORIO N18	2422,32
3	0253764002	BARRADO	09-05-1973	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	20
A 5014		CABRERA		FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA	MADRID	
		LAURA		UNIDAD DE APOYO	TECNICO N20	2422,32
4	3350601546	CRUZ	08-08-1968	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	MADRID	20
A 5014		VIGO		INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	MADRID	
		M.PALOMA		S.G. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	ESPECIALISTA TECNICO N20	2422,32
5	3487454568	BURGO	16-11-1975	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	LAS PALMAS	22
A 5014		SANJUAN		DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	
		BRAULIO		SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN LAS PALMAS - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	5202,72

N.O.P.S / ESPECIALIDAD	N.R.P.	APELLIDOS / NOMBRE	F.N.	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. / CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA / LOCALIDAD / PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. / C. ESPECÍFICO
6	4437972002	GONZALEZ	19-06-1974	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	LAS PALMAS	22
A 5014		FERNANDEZ		DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	
		MANUEL ANTONIO		SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN LAS PALMAS - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	5202,72
7	0192557846	MARTINEZ DE LA	27-04-1976	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	MADRID	20
A 5014		RIVA		INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	MADRID	
		PALOMA		S.G. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	ESPECIALISTA TECNICO N20	2422,32
8	0264592268	BUSUTIL	04-05-1974	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	20
A 5014		FERNANDEZ		FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA	MADRID	
		ELENA		S.G ECONOMICO-FINANCIERA	TECNICO N20	2422,32
9	0039587546	CRUCES	11-07-1961	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	18
A 5014		VILLALOBOS		D.G. DE GANADERIA	ALGETE	
		M.ANGELES		S.G. DE SANIDAD ANIMAL	TECNICO DE LABORATORIO N18	2422,32
10	3351391402	APARICIO	23-04-1971	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ILLES BALEARS	18
A 5014		GONZALEZ		INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA	PALMA DE MALLORCA	
		ALBERTO		CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES (SEDE- PALMA DE MALLORCA)	AYUDANTE TECNICO N18	2422,32

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
ESPECIALIDAD						
11	5073216402 A 5014	SALGADO SANCHEZ M.NIEVES	22-04-1975	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANARIAS (SEDE- SANTA CRUZ DE TENERIFE)	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE AYUDANTE TÉCNICO N18	18 2422,32

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General